

3.7. CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL

C.E.I.P. FERROBÚS
Palma del Río

3.7.- CURRÍCULO DE E. INFANTIL

ÍNDICE	
1. PRESENTACIÓN	
2. OBJETIVOS	
• Objetivos generales de ciclo	
• Objetivos de etapa por área:	
- Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
- Área de conocimiento del entorno	
- Área de lenguajes: comunicación y representación	
• Objetivos generales de ciclo	
3. CONTENIDOS PARA EL 2.º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	
• Criterios para la secuenciación de los contenidos	
• Contenidos	
- Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
- Área de conocimiento del entorno	
- Área de lenguajes: comunicación y representación	
4. COMPETENCIAS BÁSICAS	
• Definición	
• Desarrollos de las competencias básicas	
• Aportación de las áreas a las competencias básicas.	
5. EDUCACIÓN EN VALORES	
6. METODOLOGÍA	
• Desarrollo evolutivo y principios pedagógicos generales	
• Agrupamiento de los alumnos/as	
• Organización de los espacios	
• Organización del tiempo	
• Selección de materiales y recursos	
7. EVALUACIÓN	
• La evaluación: un proceso integral	
• Criterios de evaluación de la etapa	
• Criterios de evaluación del 2.º ciclo de educación infantil	
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
• Valoración inicial y vías de actuación	
• Medidas de atención a la diversidad	
9. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA	
• Tutoría	
• Funciones del departamento de orientación	

1. PRESENTACIÓN

Elaborar el Proyecto educativo de centro es una de las tareas más importantes que compete al equipo de profesores. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de que se clarifiquen previamente los objetivos y de que se consensúe de forma armonizada y sistemática el plan de acción educativa para la etapa en sus diversos aspectos: qué debe aprender el alumno o alumna (contenidos), cuándo (secuencia de objetivos y contenidos), para qué (capacidades finales de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios. Todos estos elementos, junto con el desarrollo de las competencias básicas, el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de la educación en valores y la explicitación de los criterios de evaluación, configuran el Proyecto educativo de centro.

El Proyecto educativo de centro se convierte así en un instrumento práctico y público que permite a cada profesor encuadrar sus programaciones de aula en un marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, padres y alumnos) conocer la propuesta pedagógica para la etapa de la Educación Infantil, así como las correcciones generales que pueden plantearse y los mecanismos de ampliación, refuerzo o adaptación que deben ponerse en marcha.

Hemos elaborado esta propuesta de *Proyecto educativo de centro* a partir de una reflexión teórico-práctica basada en las directrices legislativas y la realidad empírica de las aulas, contando con la experiencia de un amplio equipo de trabajo en el que se han integrado profesores de Educación Infantil y especialistas de la propia editorial. Nuestro deseo es proporcionar un modelo que pueda servir de referencia para que los equipos docentes elaboren su propio *Proyecto educativo de centro*.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales de ciclo

El segundo ciclo de la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Objetivos de etapa por área

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocerse como una persona diferenciada de las demás, identificando las propias posibilidades y limitaciones, valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
2. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y del conocimiento de las propias características, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía.

3. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
4. Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo y utilizando sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
5. Identificar las propias necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
6. Adquirir progresivamente autonomía e iniciativa en la realización de las actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza.
7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas, de manera progresivamente más autónoma, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
9. Aprender a disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional, aceptando las pequeñas frustraciones, reconociendo los propios errores, buscando y aceptando ayuda cuando sea necesario para superar las dificultades.
10. Descubrir, conocer y vivir el juego como medio que favorece la propia aceptación, el desarrollo humano, la manifestación de emociones, el respeto a los demás, la aceptación de las normas, la seguridad personal y la aceptación de la identidad sexual y cultural.

Área de conocimiento del entorno

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
6. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas.
7. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
8. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y utilizar las habilidades necesarias para comprender algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
9. Conocer las manifestaciones culturales propias de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, mostrando interés y respeto por aquellas propias de otras comunidades y cultura.

Área de lenguajes: comunicación y representación

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
5. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
9. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes.

3. CONTENIDOS

El Real Decreto (1630/2006) desarrolla las enseñanzas mínimas en Educación Infantil, y establece específicamente los contenidos de este 2.º ciclo, en cada una de las tres áreas. Es competencia de los centros desarrollarlos, concretarlos y secuenciarlos en su proyecto educativo, en una propuesta pedagógica adaptada a la realidad y características propias de su comunidad educativa.

Crterios para la secuenciación de los contenidos

La secuenciación de contenidos realizados a lo largo del ciclo se lleva a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Considerar el momento del desarrollo cognitivo y emocional propio de las diferentes edades, como uno de los criterios fundamentales para la organización de los contenidos.
- Presentar los distintos contenidos de un modo significativo para los niños y niñas de las distintas edades.
- Partir de los contenidos más concretos y más próximos a la realidad de los alumnos/as para avanzar, a través de la manipulación y la experiencia, hacia otros más abstractos.
- Atender a la globalidad propia de la etapa, estableciendo una adecuada interrelación entre los contenidos de las diversas áreas del currículo e incluyendo, como parte fundamental de los mismos, la educación en valores.
- Tratar los contenidos de modo cíclico a lo largo de este ciclo de forma que se avance y profundice en su consecución a través de aproximaciones sucesivas.
- Afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos de desarrollo del niño:
 - a) Capacidades de equilibrio personal:

Formarse una imagen de sí mismo/a progresivamente más ajustada, aceptando sus posibilidades y limitaciones, manteniendo una actitud positiva de confianza en las propias capacidades.
 - b) Relaciones personales:

Progresar en la ampliación y en la calidad de relaciones con los iguales en un marco que irá permitiendo de forma paulatina la articulación y coordinación de diferentes puntos de vista.
 - c) Capacidades de inserción social:

Adquirir y mejorar el sentido de pertenencia a diferentes grupos sociales y actuar de manera progresivamente más autónoma en el seno de dichos grupos.

d) Capacidades cognitivas y lingüísticas:

Avanzar en el dominio del lenguaje oral, así como en la función de regulación y planificación de la propia actividad.

- Los contenidos deberán tener como referencia obligada en cada momento del proceso educativo los objetivos y las competencias básicas cuya adquisición facilitan.

Contenidos

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

- Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.

- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.

- Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

- Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Iniciación en la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.

- Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como cariño, alegría, miedo, tristeza o rabia.

- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

- Bloque 2. Juego y movimiento

- Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

- Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.

- Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Exploración del entorno a través del juego. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

- Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

- Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.

- Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana
 - Realización de actividades propias de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
 - Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.
 - Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
 - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
 - Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

- Bloque 4. El cuidado personal y la salud
 - Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
 - Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
 - Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Sentimiento de bienestar y sosiego.
 - Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
 - Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
 - Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.

Área de conocimiento del entorno

- Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida
 - Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
 - Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
 - Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
 - Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
 - Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables. Utilización oral de la serie numérica para contar. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
 - Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
 - Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
 - Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos

elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior...) y realización de desplazamientos orientados.

- Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte: el Sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.

- Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.

- Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.

- Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

- Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen entre ellos.

- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.

- Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.

- Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

- Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.

- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con personas de otras culturas.

Área de lenguajes: comunicación y representación

- Bloque 1. Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos, y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- Comprensión global de textos orales en lengua extranjera, a través de situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Acercamiento a la literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas; y valoración de estos como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de la misma como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
- Escucha, comprensión global, memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

● Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen; valoración de los mismos como recursos que facilitan la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas, como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- Visionado de producciones audiovisuales: películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

- Bloque 3. Lenguaje artístico

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).

- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos, y de instrumentos musicales de pequeña percusión. Utilización de los sonidos obtenidos para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.

- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

- Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

- Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

- Participación y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

- Bloque 4. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.

- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.

- Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.

- Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características, con finalidad expresiva o comunicativa.

- Imitación de animales, personajes y objetos.

- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

- Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Definición

Según la Ley Orgánica de Educación (LOE) en Educación Infantil se sientan las bases para el desarrollo personal y social de las niñas y los niños y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

Se entiende por **competencia** la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas. El concepto de competencia va, pues, más allá del saber estar y del saber hacer o aplicar, ya que incluye además el saber ser o estar. Según queda establecido en la LOE, las competencias básicas son:

- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.

Además en algunas autonomías se trabaja una novena competencia:

- Competencia emocional.

Entre todas ellas, en la Etapa de Infantil la LOE hace especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana.

Las **competencias básicas** tienen las siguientes **características**:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se fundamentan en su carácter dinámico, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, ya que integran aprendizajes procedentes de diversas disciplinas académicas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad. Por una parte, con ellas se intenta garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de la época en la que vivimos (calidad). Por otra parte, se pretende que sean asumidas por todo el alumnado, de manera que sirvan de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).
- Pretenden el desarrollo integral de la persona, es decir, de sus capacidades intelectuales, de integración y relación social, afectivas y emocionales.
- Determinan todos los elementos del currículo, por lo que hay que tenerlas en cuenta:
- Al formular los **objetivos** ha de contemplarse su interrelación con las competencias básicas, siempre considerando que éstas tienen un carácter más general ya que una misma competencia se relaciona o puede estar relacionada con distintos objetivos.
- Al establecer los **contenidos** puesto que estos se determinan en función de los objetivos y de las competencias cuya adquisición facilitan.
- Al concretar la metodología en la programación de aula, a través del diseño de actividades y sugerencias didácticas próximo al de “situaciones-problema”, contemplando a su vez los diferentes ritmos de maduración, las características, necesidades e intereses individuales y el estilo de aprendizaje propio de cada niño y niña.
- Al determinar los **criterios de evaluación** teniendo en cuenta que la adquisición de las competencias no está determinada por la superación de todos y cada uno de los objetivos de las diferentes áreas.

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, y su inclusión en la sociedad. Por su propia naturaleza, están estrechamente ligadas al curso de la vida y de la experiencia, por lo que no pueden exigirse en un nivel inicial. Se adquieren y mejoran a lo largo de las diferentes etapas educativas. Deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Desarrollo de las competencias básicas

Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño y la niña a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.

La niña y el niño del segundo ciclo de Educación Infantil, a medida que conoce y controla su propio cuerpo, se muestra progresivamente más seguro de su propia eficacia en el manejo de diferentes útiles; de su capacidad para realizar y concluir ellos solos las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso; y de enfrentarse a nuevas situaciones y actividades con iniciativa, asumiendo aquellos riesgos que se siente capaz de controlar.

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir.

El desarrollo de esta competencia contribuye de manera muy especial al desarrollo equilibrado del niño y la niña a nivel personal y social, permitiéndoles: crear vínculos con los demás y con el entorno, comprender y transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

Competencia matemática

Esta competencia inicia a los alumnos y alumnas en las habilidades matemáticas básicas, que les permitirán construir su pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia. Con la construcción del pensamiento lógico se ponen las bases para que el niño y la niña utilicen el mismo de forma automatizada en la resolución de problemas que se les puedan plantear, ya sea en el aula o en cualquiera de los otros ámbitos donde se desenvuelve de manera habitual.

Competencia social y ciudadana

Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas. A través del desarrollo de estas habilidades, el niño y la niña se inician en la adquisición de la competencia social, que es la base sobre la que construirán su comportamiento ciudadano y democrático.

En la etapa de Educación Infantil, se produce el proceso de socialización del niño y de la niña, que constituye toda una revolución en su forma de pensar y en el concepto que tiene sobre sí mismo, obligándole a reubicarse en un mundo donde él ya no es el centro. Este proceso, además condiciona la construcción de su autoconcepto, que se irá formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hagan de él, tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Esta competencia pretende que los alumnos amplíen su conocimiento de las personas, los objetos y otros elementos que conforman el mundo que les rodea, desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para interpretar la realidad.

El niño y la niña en la etapa de Educación Infantil sienten una gran curiosidad por su entorno, así a través del juego, la manipulación, la experimentación e interactuando con el mundo que les rodea se iniciará en la adquisición de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. De una forma natural, a través del juego, la niña y el niño interiorizan y aprenden el código informático como un elemento más de su universo cognitivo, lo que les permitirá ir desarrollando la competencia suficiente para un uso progresivamente más

autónomo del ordenador como un recurso más de conocimiento que complementa a los ya existentes en el aula.

Competencia cultural y artística

En la etapa de Educación Infantil, la adquisición de esta competencia debe ser entendida en una doble dimensión: en el contexto de acercamiento de los alumnos al mundo que les rodea y, de forma paralela, como el desarrollo de sus capacidades creativas. El desarrollo de la competencia cultural y artística ayudará a las niñas y los niños a desarrollar todas sus capacidades expresivas, valorando positivamente su propia creatividad y la de los demás, disfrutando con ellas y desarrollando valores de esfuerzo personal y solidario.

Competencia para aprender a aprender

La adquisición de esta competencia supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. Para el desarrollo de esta competencia, el niño y la niña tienen que iniciarse en tomar conciencia de sus propias capacidades intelectuales y limitaciones, sabiendo qué puede hacer por sí mismo y qué cosas son las que tiene que hacer con ayuda de otras personas.

El “aprender a aprender” de los alumnos en Educación Infantil está marcado por la globalidad de la etapa y se encuentra estrechamente relacionado con el progreso del resto de las competencias básicas, abarcando el desarrollo de las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura, de manera progresivamente más autónoma, en el manejo de los distintos recursos y herramientas para aprender a pensar, a sentir, a convivir, a comprender el mundo en el que viven, y a desenvolverse en él de forma adecuada, aplicando los conocimientos adquiridos, y las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas, no solo para la resolución de los problemas y otras situaciones que, de forma natural, se le puedan ir planteando, sino además para realizar e integrar nuevos aprendizajes.

Aportación de las áreas a las competencias básicas

Dado el carácter global de la etapa, no se puede establecer una relación directa y unívoca entre cada una de las áreas y las competencias, ya que:

- Una competencia básica se alcanza a partir de las aportaciones de distintas áreas.
- Cada una de las áreas contribuye, a su vez, a la adquisición de distintas competencias.

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- **Autonomía e iniciativa personal**

Los niños y niñas comienzan a partir de la consecución de los objetivos del área de conocimiento de sí mismos y autonomía personal a aprender a “ser ellos mismos y a hacer” base del desarrollo de esta competencia. Es por ello, que esta área persigue entre sus objetivos que la niña y el niño consigan un progresivo control motor, un conocimiento de sí mismos y una autoimagen positiva, y adquieran las destrezas necesarias para ser cada vez más autónomos, teniendo por ello más responsabilidad e iniciativa.

- **Competencia en comunicación lingüística**

Los niños y niñas inician el desarrollo de esta competencia, a partir de la estructuración del conocimiento de sí mismo y el desarrollo de la autoestima, aprendiendo a hacer un adecuado uso del lenguaje como medio para expresar y comunicar sus vivencias, opiniones, necesidades, sentimientos, emociones y preferencias, así como a escuchar los de los otros, especialmente los de sus iguales. Esto supone la ejercitación de habilidades de comunicación oral como la participación en diálogos y conversaciones, respetando el turno de palabra y las aportaciones de los demás.

- Competencia matemática

Nociones como el conocimiento del número de partes que tienen los segmentos del cuerpo, la resolución de problemas y la ordenación de secuencias de la vida cotidiana contribuyen al desarrollo de habilidades relacionadas con dicha competencia tales como el conocimiento de aspectos cuantitativos, la planificación, la obtención de información y la valoración de los resultados.

Por otro lado, se contribuye también al desarrollo de esta competencia mediante la interpretación y representación de la realidad que se realiza al trabajar contenidos relacionados con la situación del niño/a en el espacio y su relación con los objetos, así como en la estimación intuitiva del tiempo que realiza a través de las rutinas diarias.

- Competencia social y ciudadana

Esta área contribuye a su desarrollo en la medida en que el niño/a va siendo capaz de expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar las ajenas, adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, participar activamente en la vida del aula aceptando las normas de convivencia y utilizar el diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Desde esta área el niño y la niña desarrollan las capacidades necesarias para una adecuada percepción de su entorno más próximo, para interactuar, moverse y orientarse en los espacios cotidianos con autonomía e iniciativa personal, así como para adquirir adecuados hábitos relacionados con la salud y el consumo como generadores de bienestar individual y colectivo.

- Tratamiento de la información y competencia digital

Guiados por el adulto, los niños/as irán desarrollando, de forma progresiva, la capacidad de tratar y seleccionar la información que reciben con una actitud crítica y reflexiva, y esto fomenta su autonomía personal.

- Competencia para aprender a aprender

Las actividades que se proponen en esta área para conseguir el autoconocimiento contribuyen a iniciar el desarrollo de esta competencia.

En la medida en que el niño y la niña van conociendo sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y limitaciones, toman conciencia de lo que pueden hacer por sí mismos. De esta manera, van adquiriendo confianza en sí mismos y desarrollando un sentimiento de competencia personal que favorecerá la motivación y el gusto por aprender, esforzándose por alcanzar nuevas metas.

- Competencia cultural y artística

El área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de los sentidos en actividades relacionadas con la percepción y apreciación de distintas manifestaciones artísticas y culturales (obras de arte, audiciones musicales, representaciones teatrales, danza...) y las sensaciones y sentimientos que estas les producen.

También lo hace mediante el reconocimiento de otras manifestaciones propias de su entorno cultural relacionado con el desarrollo de la motricidad, tales como los deportes y los juegos tradicionales.

Por otro lado, el dibujo es el modo más natural de expresión de los niños/as de estas edades. A través de él irá desarrollando su esquema corporal.

Área de conocimiento del entorno

- Competencia matemática

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia matemática en la medida que consigue el desarrollo en los niños/as la habilidad para interpretar y explicar datos, informaciones y argumentaciones dentro de su nivel madurativo. También en los contenidos de esta área se ponen en juego elementos matemáticos como números, mediadas, símbolos..., así como procesos de razonamiento para resolver problemas que se dan en la vida cotidiana.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Esta área favorece el desarrollo de esta competencia en tanto en cuanto permite a los alumnos conocer el espacio físico en el que se desenvuelven y la actividad humana que se desarrolla en dichos espacios. Además, en la medida en la que los niños/as conocen el entorno en que viven, podrán moverse e interactuar con él.

- Competencia social y ciudadana

Esta área contribuye en la medida que ofrece a los niños/as los medios adecuados para que comprendan y conozcan la realidad social en la que viven, sobre todo en lo referido al ámbito familiar y escolar. Este conocimiento les permitirá, en la medida de sus posibilidades, ser conscientes de la pluralidad social.

Además, también esta área, inicia esta competencia potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y saber escuchar y respetar otros puntos de vista.

Por último, en la medida que se desarrollan habilidades para participar en la vida del aula se están sentando las bases de una participación ciudadana posterior.

- Autonomía e iniciativa personal

El área de conocimiento del entorno contribuye a la adquisición de esta competencia desarrollando, en el niño y en la niña las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse con autonomía en los ambientes que les son propios, manifestando iniciativa en la realización de las rutinas y las actividades diarias, el uso responsable de los objetos y recursos y en el cuidado del medio ambiente, así como en el cálculo de los riesgos que comportan determinadas situaciones, actividades o conductas.

Desde esta área se favorece también la participación activa de los alumnos/as en la organización del aula y en la resolución de los problemas o las dificultades que pueden encontrar en el juego y en su relación con sus iguales o con los adultos.

- Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la utilización de textos (orales y escritos) y de imágenes (viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, señales de tráfico...) que permiten a los alumnos/as comprender, representar e interpretar la realidad, así como expresar sus propias vivencias.

El adecuado uso de las destrezas básicas del lenguaje contribuye también al desarrollo equilibrado del niño y de la niña a nivel social, permitiéndoles crear vínculos con los demás, regular su conducta y construir la convivencia.

Además, facilita el acercamiento a manifestaciones culturales propias de su comunidad a través de cuentos y textos diversos de literatura infantil.

- Tratamiento de la información y competencia digital

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia guiando a los alumnos/as en la selección, interpretación y organización de la información recibida sobre las cualidades y características de los objetos y otros elementos del medio, natural y social, y en el tratamiento de esta información para agruparlos, clasificarlos y ordenarlos.

El ordenador y el resto de los medios audiovisuales forman parte de la vida diaria de los niños y las niñas que los manejan, de manera progresivamente competente, en los ambientes donde se desenvuelven habitualmente, como la casa y la escuela. De forma natural y a través del juego, interactúan con ellos, los manipulan, exploran sus posibilidades y los utilizan como un elemento más del medio.

- Competencia para aprender a aprender

Todas las actividades que se proponen en esta área para desarrollar la capacidad de observación del niño/a, despertando su curiosidad para plantearse preguntas sobre lo que le rodea y

motivándole en la búsqueda de las posibles respuestas a través de la manipulación, la exploración y la experimentación, contribuyen a iniciar a los alumnos/as en la utilización de estas estrategias de aprendizaje.

Se inicia además a los niños en la dinámica del trabajo en equipo que conlleva la planificación de la actividad, su organización, el reparto de responsabilidades entre los componentes del equipo y la utilización de los recursos y materiales a su alcance.

- Competencia cultural y artística

Desde esta área se contribuye al desarrollo inicial de esta competencia aproximando a los niños/as al conocimiento y adecuada valoración de las manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio cultural de su comunidad y de aquellas propias de otros pueblos y culturas que están presentes en la sociedad de nuestros días.

Área de lenguajes: comunicación y representación

- Competencia en comunicación lingüística

Esta área contribuye directamente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística al tratar todos los aspectos que la conforman. Esta se ira desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños/as aprenden a expresar sus sentimientos, emociones, vivencias y opiniones. Por otro lado, se les acerca a la interpretación del lenguaje escrito mediante el acercamiento a los textos presentes en su entorno próximo.

- Competencia cultural y artística

Al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante distintos códigos artísticos y que responden a diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura, se contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, esta área contribuye en tanto que proporciona a los niños/as la observación de variadas obras plásticas y musicales lo que permite a los alumnos enriquecerse con expresiones artísticas de distintas épocas y culturas.

- Tratamiento de la información y competencia digital

Su contribución se basa en el uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico. Si bien, en Educación Infantil, el uso de las tecnología debe estar guiada por el adulto que le ayudará a valorar críticamente su uso y contenido.

- Autonomía e iniciativa personal

El conocimiento de los elementos formales del lenguaje y el adecuado uso de los convencionalismos y normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos favorece el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo, que son básicos para la adquisición de esta competencia. Además, el adecuado desarrollo del lenguaje ayuda al niño y a la niña a organizar su pensamiento y a poner nombre a sus emociones, lo que les permitirá un progresivo control de las mismas.

- Competencia matemática

Contribuye al desarrollo de esta competencia al aplicar de manera espontánea los conocimientos matemáticos a situaciones comunicativas de la vida cotidiana: al describir elementos de su entorno (tamaño, cantidad, forma...) y su situación en el espacio, en la narración ordenada de vivencias... o en aquellas otras situaciones planteadas en el desarrollo de las actividades en el aula: al usar algunas convenciones de la lengua escrita (linealidad, orientación y organización en el espacio), al clasificar los sonidos por contraste (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave), al utilizar algunos elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, espacio) o al reproducir ritmos sencillos.

- Competencia social y ciudadana

El área contribuye de manera fundamental al inicio de esta competencia. El entorno social de los niños/as se diversifica, colocándoles frente a nuevas experiencias, ampliando sus relaciones sociales y contribuyendo al desarrollo de las habilidades necesarias para saber comunicarse y aprender a convivir en las diferentes situaciones. En especial, de las habilidades lingüísticas que les permitirán resolver los conflictos a través del diálogo, expresar adecuadamente sus ideas y necesidades, escuchar y respetar las de los otros y aprender a trabajar en equipo.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
Desde las actividades planteadas en esta área los alumnos/as aprenden a hacer un uso adecuado de la lengua, oral y escrita, como instrumento de comunicación y también de aprendizaje. De este modo se favorece la comprensión de las cualidades y características del medio físico y social y de la interrelación que existe entre ellos, y se contribuye al desarrollo inicial de esta competencia.
- Competencia para aprender a aprender
Desde esta área, el niño y la niña pueden iniciarse en el desarrollo de algunas capacidades necesarias para el desarrollo de esta competencia, de forma que puedan aprender mejor y de manera progresivamente más autónoma, como: la comprensión, la expresión, la atención y la memoria.

Además, se iniciarán el desarrollo de aquellas habilidades que les permitirán transformar una nueva información en conocimiento propio, relacionándola con sus conocimientos y experiencias previos, de forma que podrán después aplicar este nuevo conocimiento en situaciones parecidas.

5. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar y cuyo desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos:

Educación moral y cívica

Pretende el desarrollo moral de la persona, como parte fundamental de la construcción del autoconcepto, así como educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en los siguientes ejes de contenidos:

- Autoestima, aceptación y confianza en sí mismo/a.
- Discriminación de comportamientos adecuados.
- Autocrítica: reconocimiento de errores, valoración de su propia actuación.
- Responsabilidad, compromiso personal.
- Regulación del propio comportamiento, autocontrol.
- Defensa de los propios derechos y opiniones.
- Autonomía e iniciativa, planificación y secuencia de la propia acción.
- Participación en el grupo y en el establecimiento de las normas.
- Respeto a los demás compañeros y a los objetos de uso común.
- Pautas de convivencia en la escuela y en la familia.
- Ayuda y colaboración con sus iguales y los adultos.
- Interés por compartir amistades, objetos, atención, etc.
- Uso de normas lingüísticas en los diálogos y conversaciones en grupo.
- Interés por comunicarse con los demás.
- Expresión del afecto y de los sentimientos.
-

Educación para la paz

El objetivo es que el niño y la niña comprendan que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo y el respeto a la diversidad. Los objetivos y contenidos de este eje están relacionados con:

- Resolución pacífica y progresivamente autónoma de conflictos.
- Utilización del lenguaje para resolver conflictos y aprender a dialogar.

- La no-violencia: actitud crítica frente a la cultura bélica que se transmite a través de los juguetes, dibujos animados, juegos informáticos, películas...
- Conocimiento y valoración de las diferencias, evitando situaciones de discriminación con respecto a sexo, etnia, cultura, profesiones, clase social...
- Conocimiento y respeto de otras realidades, costumbres y formas de vida.

Educación para la salud

Este contenido parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea los contenidos desde distintos ejes temáticos: cuidados personales (higiene y salud), alimentación y nutrición, **educación sexual**, prevención de accidentes y **educación vial**.

Educación ambiental

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de actitudes favorables para su protección y conservación:

- Sensibilización por los problemas medioambientales.
- Hábitos de protección y cuidado del medio.
- Respeto, valoración e implicación en el mantenimiento del entorno.
- Hábitos de protección y cuidado de animales y plantas.
- Normas de utilización de los espacios urbanos.

Educación del consumidor

La educación para el consumo responsable parte de la reflexión sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Se plantean, entre otros, estos contenidos:

- El consumo responsable.
- Los juguetes y el material escolar.
- El reciclado y la reutilización de materiales.
- La valoración crítica de la publicidad...

Educación no sexista

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos, mediante un esfuerzo formativo en los siguientes ejes de contenidos:

- La expresión de los sentimientos y emociones en ambos sexos.
- Construcción de un autoconcepto adecuado, evitando la asignación de roles, estereotipos, valores y comportamientos sexistas.
- Identificación y valoración de la existencia de diferentes modelos de familia, evitando una asignación previa de roles en el reparto de tareas.
- Aceptación y desarrollo por ambos sexos de valores tradicionalmente considerados femeninos (afectividad, sensibilidad, cooperación...) o masculinos (tipo de actividad, autonomía, competitividad...).
- Cooperación y participación de los alumnos, independientemente de su sexo, en las tareas cotidianas del hogar, en la medida de sus posibilidades.
- Valoración del uso no-sexista de los juguetes, desarrollando actividades de juego compartidas y evitando la dicotomía entre juegos de niños y juegos de niñas. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

6. METODOLOGÍA

Desarrollo evolutivo y principios pedagógicos generales

El periodo de edad comprendido entre los tres y los seis años que se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los niños.

Desarrollo motriz

- Motricidad gruesa

- Consiguen permanecer un tiempo, cada vez más amplio, quietos y desarrollando la misma actividad.

- Muestran un progresivo dominio y coordinación general de su cuerpo, desarrollan el sentido del equilibrio y la independencia motriz. Esto permitirá a los niños/as un control cada vez más adecuado de sus movimientos en actividades tales como: subir y bajar escaleras, lanzar y recoger una pelota en movimiento, andar a la pata coja, seguir el ritmo de la música y bailar, etc.

- A lo largo del ciclo cada niño y cada niña irá estableciendo su predominancia lateral (diestro o zurdo).

- Motricidad fina

- Adquieren una progresiva habilidad e independencia en los movimientos finos de los dedos, lo que les permite: manejar objetos pequeños y ensartar; vestirse y quitarse la ropa utilizando de manera progresivamente más correcta botones y cremalleras; manejar libros, pasando las páginas con cada vez mayor facilidad; realizar trazos cada vez más controlados y dibujar con más precisión.

- Muestran una presión y dominio progresivo en el manejo autónomo de herramientas relacionadas con las tareas escolares (lápiz, tijeras, punzón...), la higiene (peine, cepillo dental...) y la alimentación (cuchara, tenedor...).

Desarrollo socio-afectivo

En el segundo ciclo de la etapa de Educación infantil se produce un gran avance en el proceso de socialización del niño y de la niña a partir de dos procesos paralelos:

La construcción de su autoconcepto, que se va formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hacen tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento de este modo:

- Se reconocen a sí mismos como una persona frente a los demás, mostrándose progresivamente más independientes y autónomos en la realización de las rutinas y las actividades diarias.

- Son paulatinamente más capaces de asumir algunas responsabilidades y realizar pequeños encargos.

- Necesitan sentirse importantes para las personas de su entorno, especialmente para los adultos, les gusta que les elogien por sus logros y son capaces de reconocer sus errores.

El desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas; en este sentido los niños:

- Comienzan a desarrollar relaciones sociales con los compañeros/as y adultos que les rodean, comprendiendo la necesidad de establecer y respetar algunas normas de convivencia.

- Muestran actitudes de protección hacia los otros niños, en especial si son más pequeños, y son capaces de prestarles ayuda.

- Son capaces de tomar en consideración los sentimientos y deseos de los demás, y comienzan a desarrollar esquemas morales basándose en las opiniones de los que les rodean.

- A lo largo del ciclo los niños/as evolucionan desde el individualismo propio del egocentrismo hacia una progresiva cooperación y colaboración con sus iguales, lo que se manifiesta en prácticamente todas sus actividades y muy particularmente en el juego:

- ✓ Hacia los 3 años, comienzan a jugar con los otros niños/as estableciendo relaciones de cooperación esporádicas, aunque todavía predominan los juegos solitarios.
- ✓ Hacia los 4 años, participan ya en los juegos con otros niños/as de su edad disfrutando con su compañía, aunque le cuesta compartir.
- ✓ Hacia los 5 años, les gusta jugar con sus compañeros/as desarrollando relaciones de amistad y colaboración.

Desarrollo cognitivo

- Inicialmente poseen un pensamiento egocéntrico, íntimamente unido a sus necesidades inmediatas, que evoluciona a lo largo del ciclo permitiéndoles asumir, poco a poco, puntos de vista diferentes a los suyos: de sus iguales o de los adultos con los que se relacionan de manera habitual.
- Pueden seguir instrucciones cada vez más complejas, de hasta dos o tres pasos sencillos.
- A lo largo del ciclo, van desarrollando su capacidad de atención, que es progresivamente mayor y durante un tiempo más prolongado, van tolerando mejor las actividades tranquilas y sedentarias, finalizan las actividades que empiezan e incluso pueden demorar una actividad que les interese y retomarla con posterioridad.
- Se desarrolla también su apreciación del tiempo, lo que favorece su capacidad para ordenar hechos temporalmente y, si bien en un principio les cuesta diferenciar pasado y futuro, a lo largo del ciclo van comprendiendo y utilizando conceptos temporales como: ahora, antes, después, ayer, hoy, mañana, por la mañana, por la tarde, por la noche...
- Utilizan dos medios fundamentales para el conocimiento de la realidad que les rodea: el juego y el lenguaje.
- ✓ A través del juego, disfrutan experimentando, manipulando, ordenando, enumerando y clasificando objetos y elementos de su entorno. Además, acompañan sus juegos con comentarios, diálogos y explicaciones.
- ✓ El desarrollo del lenguaje y el uso progresivamente más adecuado que hacen de él contribuye a construir su pensamiento y les ayuda a comprender e interpretar la realidad. Al finalizar el ciclo poseen un lenguaje formal y estructuralmente más completo.

Por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo de cada niño/a, de sus características y necesidades personales, de los intereses individuales y de los distintos estilos cognitivos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la utilización de sus conocimientos previos y situaciones de aprendizaje basadas en la experiencia, proponiendo actividades de manipulación, experimentación e investigación, y fomentando el descubrimiento a través del juego y del movimiento.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, creando un clima afectivo positivo, en el que se sientan seguros para poder expresarse, investigar, plantear dudas o pedir ayuda.
- Programar actividades, adecuadas al nivel y características de todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo la formación de un autoconcepto positivo y potenciando la autoestima.
- Procurar equilibrar la realización de actividades nuevas y variadas, que mantengan el interés y la curiosidad, con otras más rutinarias o reiterativas, indispensables en esta etapa.
- Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno-alumno.

Según estos requisitos, los **principios que deben orientar nuestra práctica educativa** son los siguientes:

- Enfoque globalizador
El principio de globalización alude a la conveniencia de aproximar a los niños/as a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Esto implica que la diferenciación entre las distintas

áreas de experiencias que aparecen en el currículo no debe suponer que la planificación de la enseñanza y la práctica consiguiente traten dichas áreas de forma independiente.

- Metodología activa

Supone atender a los variados aspectos que favorecen un adecuado clima de participación en el aula que permita al alumno ser el protagonista de su propio aprendizaje: experimentar, investigar, expresarse, preguntar...; esto es, velar por la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

- Motivación

Tomando como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes previos, se propondrán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- Autonomía en el aprendizaje

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:

- a) Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.

- b) Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una representación correcta de su contenido.

- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados para cada tipo de actividad; aprenden a regular su conducta y su actividad para adaptarla a los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

- Programación cíclica

Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

- Atención a la diversidad del alumnado

La intervención educativa en Educación Infantil asume, como uno de sus principios básicos, la atención a las características individuales de cada uno de los alumnos/as, sus diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- Sensibilidad por la educación en valores

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Esta se contempla en la presentación explícita de actividades que favorecen el desarrollo de capacidades, actitudes, hábitos y conductas positivas en relación con: la autonomía y el adecuado manejo de la afectividad, la comunicación, la relación con los demás, la adquisición de responsabilidades, la asunción de las normas sociales, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente...

- Relación con las familias

Las características propias del aprendizaje entre los tres y los seis años exigen prestar una especial atención a la relación y coordinación pedagógica entre la escuela y las familias. En esta etapa, la educación de los niños y niñas está íntimamente relacionada con sus experiencias y vivencias en la vida cotidiana, ligándose de tal manera que todo lo que ocurre en el ámbito de la familia tiene una repercusión en la escuela y viceversa. Los niños de esta edad conciben la realidad de forma global: lo que “aprenden” fuera y dentro del colegio tiene para ellos la misma importancia educativa. La necesidad de una continuidad y complementariedad en las tareas educativas hace que la colaboración y cooperación se

planteen como unos requisitos no solo deseables, sino imprescindibles para garantizar el éxito del proceso educativo.

Establecer cauces apropiados de comunicación y coordinación entre las familias y la escuela favorece que los niños perciban la participación y el interés de sus padres, quienes, comprendiendo y valorando su trabajo y sus logros, contribuyen a incrementar su autoestima y motivación.

- Evaluación del proceso educativo

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, se analizan todos los aspectos del proceso educativo favoreciendo la retroalimentación y la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Por tanto, y como conclusión, la acción educativa, orientada por este conjunto de principios, debe servir para que los niños y niñas comiencen el desarrollo de las competencias básicas mediante la práctica del pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la solución de problemas, la toma de decisiones, el control de las emociones y el asumir riesgos, componentes importantes de todas ellas.

Agrupamiento de los alumnos

Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.

Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo. Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima y la motivación por aprender.

A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento:

- El trabajo individual se realizará tanto en las fichas de los cuadernos como en las actividades de los rincones para facilitar el ritmo individual de aprendizaje de los alumnos/as.
- El trabajo en pequeños grupos se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción...
- El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todos los alumnos, favoreciendo el diálogo entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo espontáneo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades dentro de la escuela.

Organización de los espacios

La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.
-

Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

El aula

Estará distribuida en distintas *zonas de actividad o rincones*. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el educador como para la experimentación y el juego individual de los alumnos.
- Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc.
- Los espacios favorecerán la participación de todos, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado del grupo-clase; así como su edad, sus intereses y necesidades sociales.
- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

Los espacios comunes

El funcionamiento y la organización de los espacios comunes (patio, sala de psicomotricidad, pasillos, etc.) se atenderán a las decisiones adoptadas en el Proyecto de Centro.

Organización del tiempo

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas:

- La confección de un horario general con el correspondiente desarrollo de las áreas y acorde a su óptima temporización. Este debe ser flexible para adaptarse a las necesidades propias del desarrollo evolutivo de los alumnos/as, permitiendo la creación de adecuados hábitos de higiene, alimentación y descanso mediante el desarrollo de las rutinas diarias.
- La elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro.

En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

Temporalización de las actividades

La temporalización se regirá por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo.

A la hora de planificar la distribución de actividades a lo largo de la jornada diaria se tendrá en cuenta la necesidad de mantener unos ritmos adecuados de alternancia entre:

- Periodos de descanso y periodos de actividad.

- Actividades que requieren atención y concentración y actividades que no las necesitan.
- Tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
- Contenidos que se trabajarán de forma globalizada y otros que requieren un tratamiento más sistematizado.
- Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

Actividad docente

Las actividades de coordinación del equipo docente y de relación con los padres y alumnos revisten una gran importancia en tanto que permiten al profesorado enriquecer el trabajo individual con aportaciones colectivas y establecer criterios de actuación; dar continuidad a los distintos niveles educativos; mantener una actitud abierta hacia innovaciones pedagógicas y posibles cambios en el planteamiento educativo.

En consecuencia, se organizará la actividad docente de modo que esta cubra las necesidades referidas a:

- Coordinación de equipos.
- Coordinación de ciclo.
- Coordinación interciclos.
- Coordinación de grupos.
- Coordinación pedagógica con las familias.
- Acción tutorial.

Selección de materiales y recursos

Los criterios de selección de los materiales didácticos que serán adoptados por los equipos docentes que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuestos. De tal modo, se establecen una serie de pautas que dirigirán la selección:

- Los materiales didácticos deben responder a las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo que se ha previsto realizar.
- Deben responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Han de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

En coherencia con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta las orientaciones y principios didácticos adoptados, se sugiere una metodología de trabajo donde la utilización de cuadernos de fichas, entre otros elementos y recursos fundamentales, se convierte en un material didáctico de uso habitual.

Se han establecido una serie de pautas concretas que orientan esta selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales didácticos:

1. Se encuadra con coherencia en el proyecto curricular de etapa.
2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos/as.
7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.

8. La progresión es adecuada.
9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos/as.
11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
12. Despierta la motivación hacia el aprendizaje.
13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
14. La cantidad de actividades es suficiente.
15. Permite la atención a la diversidad.
16. El lenguaje está adaptado al nivel.
17. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
18. El aspecto general del material resulta agradable y atractivo para el alumno.
19. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

7. EVALUACIÓN

La evaluación: un proceso integral

La evaluación se entiende como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto educativo de centro.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y las alumnas

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y niña alcance el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las capacidades que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas y los contenidos, así como las competencias básicas.

Entre los procedimientos de información, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo al profesorado realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando su intervención educativa en función de los datos obtenidos.

Como instrumentos de observación que permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso y, por consiguiente, proporcionar datos globales y pautas de actuación con cada alumno, se utilizarán los siguientes elementos:

- Entrevistas con las familias.
- El diario de aula.
- Las conversaciones con los alumnos.
- Las situaciones de juego.
- Las producciones de los niños y niñas.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Dentro de esta se contemplan tres modalidades:

- *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa.* Se realiza de una manera continua durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
 - *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.
- Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos/as en el proceso.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras.

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- Planificación de las tareas:
 - ✓ Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados obtenidos en función de los esperados.
 - ✓ Organización de los espacios, tiempos y materiales.
 - ✓ Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo.
- Participación:
 - ✓ Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres.
 - ✓ Relación entre los alumnos/as, y entre estos y los profesores.
- Organización y coordinación del equipo:
 - ✓ Ambiente de trabajo y participación.
 - ✓ Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
 - ✓ Implicación de los miembros.
 - ✓ Proceso de integración en el trabajo.
 - ✓ Distinción de responsabilidades.

Los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza incidirán en la adaptación del Proyecto Curricular y de la Programación de Aula.

Evaluación del Proyecto educativo de centro

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre los objetivos y las competencias básicas.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

Criterios de evaluación de la etapa

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.

3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Conocimiento del entorno

1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno: identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

2. Mostrar interés por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.

2. Interesarse por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Criterios de evaluación del 2.º ciclo de Educación Infantil

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:

- Manifestar un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.

- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

- Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.

Con este criterio se valora la capacidad del niño y de la niña para:

- Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

- Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
 - Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
 - Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.
 - Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.
3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. Este criterio pretende evaluar si el alumno/a es capaz de:
- Realizar, de manera progresivamente autónoma y con iniciativa, las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.
 - Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.
 - Identificar algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pedir y aceptar la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas.

Conocimiento del entorno

1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno: identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del niño y de la niña para:

- Identificar y explorar, mediante actividades manipulativas, los objetos y materias presentes en su entorno.
- Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y otros elementos del entorno (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...)
- Desarrollar determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Adquirir la habilidad para utilizar estrategias convencionales o no convencionales para representar e interpretar la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Explorar las relaciones numéricas con materiales manipulativos y reconocer las magnitudes relativas a los números elementales.
- Iniciarse en la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora si el niño y la niña es capaz de:

- Mostrar interés por conocer los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, investigando algunas de sus características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que este conlleva.
- Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura...) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.

- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza mediante la participación en actividades para conservarla.

- Manifestar interés por el conocimiento del medio, haciendo observaciones y preguntas, así como formulando hipótesis sobre sus causas y consecuencias.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:

- Conocer los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), así como los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte) y su papel en la sociedad.

- Tomar conciencia de la importancia que, para la vida de las personas, tienen las organizaciones sociales y la necesidad de dotarse de normas para convivir.

- Mostrar su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.

- Participar de forma activa en la vida del aula, acomodando su conducta a los principios, valores y normas construidas y aceptadas por todos.

- Analizar y resolver las situaciones conflictivas a través del diálogo y la negociación.

- Comprender algunos símbolos o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como las manifestaciones culturales de su comunidad y de dichas culturas.

- Establecer y utilizar habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con los adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa, así como interés por comunicarse.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de las capacidades necesarias para:

- Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho o situación vivida o imaginada, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones de grupo...).

- Utilizar, de forma pertinente y creativa, la expresión oral para regular la propia conducta, relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.

- Escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, mostrando interés por expresarse.

- Manifestar respeto hacia los demás, mostrando interés y atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.

- Participar, con interés y disfrute, en situaciones comunicativas en una lengua extranjera, iniciándose en su uso oral.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.

Con este criterio se evalúa la capacidad y el interés del niño y de la niña para:

- Valorar la lengua escrita, iniciándose en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute, utilizando diferentes soportes.

- Mostrar atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula.

- Hacer un uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...)
- Explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento y uso de algunas características y convenciones de la lengua escrita al interpretar y producir textos acordes a su nivel evolutivo.
- 3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. Con este criterio se evalúa si el niño y la niña es capaz de:
 - Desarrollar las habilidades expresivas a través de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.
 - Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, el movimiento, la voz y también el color, la textura o los sonidos.
 - Desarrollar la sensibilidad estética y actitudes positivas hacia las producciones artísticas en los distintos lenguajes, además del interés por compartir las experiencias estéticas.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Valoración inicial y vías de actuación

Con objeto de ajustarnos a las necesidades reales de cada uno de nuestros alumnos/as, se realizará una valoración de sus características individuales de acuerdo a los siguientes parámetros:

Evaluación del nivel de competencia curricular del alumno/a

Aspectos que deberemos tener en cuenta:

1. Tanto si se trata de un niño/a de nuevo ingreso como si ha estado escolarizado anteriormente, será conveniente esperar a que haya pasado el periodo de adaptación, cuando esté ya acostumbrado/a al aula y se sienta querido, aceptado y protegido.
2. Decidir con qué referente curricular vamos a evaluar al niño:
 - Si el desarrollo evolutivo del niño/a está alejado del nivel madurativo propio de su edad cronológica, y con el fin de identificar las posibles lagunas existentes, utilizaremos como referentes los objetivos generales, contenidos o criterios de evaluación del nivel anterior.
 - Cuando el nivel madurativo no se aleje excesivamente del nivel evolutivo de los otros compañeros de su edad, el referente a utilizar serán los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación del mismo nivel. Esto nos permitirá establecer la distancia entre lo que el alumno es capaz de hacer, ya sea de forma autónoma o con la ayuda del docente, y lo que se pide que alcance en este nivel. De este modo podremos definir de forma más ajustada el tipo de intervención educativa que deberemos llevar a cabo, dónde ir eliminando ayudas y dónde ir ofreciendo otras nuevas que le permitan ir avanzando hacia el nivel del grupo.
3. Valorar qué áreas curriculares será necesario evaluar con más profundidad, aquellas donde el niño/a tiene más dificultades, seleccionando los objetivos, contenidos y criterios de evaluación más importantes.
4. Determinar una adecuada estrategia de evaluación que nos indique con claridad lo que el niño es capaz de hacer en relación con los aprendizajes que proponemos. En muchos casos nos servirán las propias actividades del aula, pero en algún caso, y debido a las características específicas del niño, habrá que diseñar actividades específicas de evaluación para valorar determinados aspectos.

Evaluación del desarrollo madurativo

La evaluación propiamente curricular no refleja fielmente, por sí misma, el nivel madurativo de los alumnos/as, por lo que se hace necesario realizar una evaluación del niño por áreas de desarrollo: biológicos, intelectuales, motores, comunicativo-lingüísticos, de adaptación e inserción social y emocionales.

Criterios de observación

- ✓ Área perceptivo-cognitiva:
 - Relación con el juego.
 - Relación con los objetos.
 - Capacidad de atención.
 - Desarrollo del esquema corporal.
 - Niveles perceptivos.
 - Desarrollo de los conceptos espacio-temporales.
 - Pensamiento lógico.
 - Capacidad de simbolización.

- ✓ Área de comunicación y lenguaje
 - Capacidades previas: praxias, respiración, deglución, masticación, discriminación auditiva y capacidad articuladora.
 - Comunicación gestual comprensiva y expresiva.
 - Lenguaje oral comprensivo y expresivo.

- ✓ Área motora
 - Motricidad gruesa: control postural, giros, posiciones, coordinación dinámica general, equilibrio estático, equilibrio dinámico, etc.
 - Motricidad fina: coordinación manual, coordinación óculo-manual, habilidades manipulativas, dominancia lateral, grafomotricidad, etc.

- ✓ Área afectivo-social
 - Autonomía personal y social.
 - Hábitos de alimentación, higiene, aseo y vestido.
 - Normas de comportamiento.
 - Interacción con los adultos.
 - Interacción con los iguales.

Evaluación del estilo de aprendizaje

Para hacer una adecuada valoración de las características individuales de cada niño necesitamos saber lo que es capaz de hacer y cómo lo hace, es decir, cómo se enfrenta y responde a las tareas escolares.

Aspectos a tener en cuenta para la evaluación de los estilos de aprendizaje:

- Condiciones físico-ambientales en las que responde mejor a los aprendizajes: sonido, luz, temperatura, lugar donde se coloca en cada situación, espacios donde se siente más cómodo.
- Preferencias de agrupamiento para realizar las actividades: solo, en pareja con un igual, en pequeño grupo, en gran grupo, individual con la maestra.
- Preferencias frente a adultos e iguales: profesional con el que interactúa mejor, tipo de vínculos afectivos con los otros, contactos y relaciones con los niños.
- Tipo de refuerzos más positivos para aprender: tipo de recompensa, búsqueda de refuerzo, satisfacción ante sus tareas, valoración de su esfuerzo, respuesta a los refuerzos de los iguales.
- Nivel de atención: momentos en los que está más atento, tareas en las que aumenta o disminuye su atención, materiales que refuerzan su atención, tiempo que puede permanecer atento, maneras de captar su atención.
- Intereses y motivación: actividades y situaciones de aprendizaje que le motivan más, las que menos le interesan, los contenidos y actividades con los que se siente más seguro y cómodo.
- Estrategias que emplea para la resolución de tareas: piensa y planifica la respuesta que da, analiza y secuencia los elementos que componen la tarea, se aproxima progresivamente por tanteo (ensayo-error) a la solución, etc.

Medidas de atención a la diversidad

Como resultado de la valoración inicial y ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos, se contemplan distintas vías de respuesta.

Consideramos **adaptaciones curriculares** cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos.

Dentro de las adaptaciones curriculares vamos a diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Adaptaciones curriculares significativas.

Metodologías diversas

Los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

Estas modificaciones deben producirse no solo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación

Las actividades educativas deben situarse entre lo que los alumnos saben hacer de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros. Si son demasiado fáciles, pueden resultar poco motivadoras para algunos alumnos, pero serán igualmente desmotivadoras si se encuentran muy alejadas de lo que pueden realizar, creando una sensación de frustración poco favorable para el aprendizaje.

Quando se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Realizar un análisis de los contenidos para determinar cuáles son fundamentales.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas, incluyendo actividades de ampliación o referidas a contenidos complementarios.

Material didáctico complementario

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue cuatro objetivos:

- Consolidar contenidos cuya adquisición supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Este tipo de adaptaciones requiere una reflexión sobre dos aspectos:

- Los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.
- La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo.

Condiciones para una atención efectiva

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y la concreción de las adaptaciones curriculares serán posibles merced a las siguientes medidas articuladas en el centro:

- ✓ La **calificación del profesorado** y la importancia de la acción tutorial
El profesorado del centro posee la predisposición, la sensibilidad y la formación necesarias para asumir la tarea de colaborar con el Departamento de Orientación y seguir sus directrices.

- ✓ **La metodología**

El centro parte de la constatación de que los alumnos con dificultades de aprendizaje aprenden, básicamente, de la misma forma que el resto. Es decir, los ajustes metodológicos van a responder a unos principios y unas consideraciones sobre el aprendizaje que son comunes a todos los alumnos.

No obstante, conviene poner el énfasis en la planificación más rigurosa y minuciosa, en la flexibilidad, la metodología activa y la globalización.

- ✓ **Espacios**

Para favorecer el proceso de integración-normalización y para crear las condiciones óptimas para el fomento de interacciones ricas y fluidas, se prevén las siguientes medidas:

- Salas para las actividades de apoyo específico, cuando se considere necesario por las características individuales del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Posibilidad de realizar las actividades de apoyo dentro del aula.
- Disposición adecuada del mobiliario y cuidado de las condiciones ambientales (acústica, visibilidad...).
- Supresión de barreras arquitectónicas.

- ✓ **Tiempos**

La gestión del tiempo se guiará por dos criterios: la adaptación a las peculiaridades especiales de cada alumno y la flexibilidad horaria. Así, algunas actividades requerirán tiempos más prolongados (talleres, salidas, etc.) y otras más reducidos, debido a la fatiga, falta de concentración u otros motivos.

9. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA

La tutoría

La labor educativa empieza siempre en la familia. El profesorado de Educación Infantil comparte con ella esa responsabilidad, completando y ampliando las experiencias formativas que niños y niñas han adquirido en el marco familiar. La educación es un proceso compartido que se favorece desde el centro docente a través de la tutoría.

La tutoría es un amplio conjunto de actividades que el tutor/a desarrolla con su grupo-clase, con los padres y madres y con el resto de profesionales que inciden en ese grupo.

La tutoría con los alumnos/as

Su objetivo es contribuir al desarrollo de las capacidades individuales de cada uno de los niños y niñas que conforman el grupo-clase y el desarrollo inicial de la Competencia en autonomía e iniciativa

personal, la Competencia social y ciudadana, la Competencia emocional y la Competencia para aprender a aprender.

La tutoría con las familias

Los tutores/as necesitan conocer las características de cada familia. Los padres y las madres necesitan depositar su confianza en el centro escolar, saber que su hijo/a va a ser valorado, respetado y apreciado. Por ello es esencial el diálogo, la comunicación entre la familia y los maestros/as y establecer cauces y formas de participación de las familias en el centro.

La comunicación y la coordinación permanente con las familias son imprescindibles para una adecuada acción educativa, ya que los valores y los aprendizajes que se promueven desde la escuela se integran más sólidamente cuando se produce una continuidad entre el hogar y la escuela.

Entre las actividades propias de la tutoría, se mantendrán entrevistas individuales, que facilitarán una colaboración organizada y continuada, el intercambio de información y la organización de procesos y actividades compartidos.

La tutoría con el equipo docente

Para asegurar el desarrollo globalizado del currículo y establecer adecuados cauces de intercambio de información el tutor/a debe coordinarse con aquellos otros profesionales que incidan en su grupo-clase.

El periodo de acogida y de adaptación

El periodo de acogida favorece la adaptación de los niños y las niñas que se incorporan al aula y es un aspecto básico de la acción tutorial en Educación Infantil.

Debe incluir un conjunto de actividades dirigidas a aceptar y resolver, de manera natural y normalizada, el conflicto que necesariamente produce la entrada en la escuela, que supone un cambio relevante en la vida de los alumnos/as y que afecta también a las familias.

Por ello se deberán ofrecer a las familias unas orientaciones básicas para que asuman este periodo con naturalidad, reduciendo los temores, la ansiedad y la angustia, y darles pautas de actuación que les permitan transmitir seguridad y confianza a los niños/as.

Una vez que los alumnos se incorporen al aula, el tutor/a confirmará esas expectativas creando un clima cálido en el que se sientan aceptados, seguros y queridos.

La entrada en la escuela debe ser organizada de forma gradual para conseguir que los niños/as se habitúen progresivamente a los espacios, a sus compañeros/as y al maestro/a.